



00002556

MARISA GLAVE REMY

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 13 de febrero del 2017

OFICIO N° 121-2016-2017-MGR/CR

Congresista
LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta
Congreso de la República
Presente.



De mi mayor consideración:

Nos es grato dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, solicitarle que tenga a bien incluir en la agenda de la primera sesión de la próxima legislatura el dictamen recaído en los proyectos de ley 119, 121 y 127 que plantean la **imprescriptibilidad de los delitos de corrupción**.

En diciembre pasado, el dictamen fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Constitución y Reglamento. No obstante, pese a que -mediante acuerdo de junta de portavoces- fue incluido en la agenda de las últimas sesiones del pleno, no fue debatido en la pasada legislatura.

En nuestro país existe un consenso generalizado a favor de la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción que hasta la fecha el Congreso de la República no ha recogido. En efecto, desde los primeros años de la transición democrática diversas instituciones y poderes del Estado se han pronunciado a favor de la imprescriptibilidad de los delitos cometidos en agravio del Estado, entre ellas el Poder Ejecutivo¹, el Poder Judicial² y la Defensoría del Pueblo³.

¹ En el año 2006 el proyecto de Plan Nacional de Lucha contra la corrupción, elaborado por el Grupo de Trabajo creado mediante Decreto Supremo N° 004-2006-JUS, contempló la figura de la imprescriptibilidad. En el 2008, la jefa de la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA), Carolina Lizárraga Houghton, pidió al Congreso de la República promover una norma a favor de la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción que afecten el patrimonio del Estado.

² En el discurso de apertura del año judicial 2007, el Presidente del Poder Judicial, Francisco Távara Córdova propuso al Congreso de la República, "que instaure una regulación normativa en la que se reconozca que los delitos cometidos contra la Administración de Justicia y aquellos realizados contra la Administración Pública tengan el carácter de imprescriptibles".

³ En mayo de 2005, mediante Carta DF-2005-178, la Defensoría del Pueblo se pronunció a favor de la aprobación del Proyecto de Ley N° 0896/2001-CR, que proponía la imprescriptibilidad de los delitos vinculados a la corrupción.



64272

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
Asesoria <input type="checkbox"/>	Secretaria <input type="checkbox"/>
Trámite: Regular <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>
Pase a: Oficialia Mayor <input type="checkbox"/> Comisiones <input type="checkbox"/> DGA <input type="checkbox"/>	
Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Protocolo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Acciones: Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/> Elaborar oficio <input type="checkbox"/> Proyectar respuesta <input type="checkbox"/>	
Aprobado <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/>	
Coordinación <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Observaciones:	

(Handwritten signature)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 FEB 2017
RECIBIDO

Firma: Hora: 12:00

(Handwritten signature)

DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/> Tramitar <input type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>
Área de Relatoria y Agenda	<input checked="" type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario	<input type="checkbox"/>	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
		Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces <input type="checkbox"/> Consejo Directivo <input type="checkbox"/> Comisión Permanente <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/>

PROVEIDO: 02556 FECHA: 15-2-2017

PASE: Dirección G. l. Parlamentaria

PARA: Trámite de los pendientes

(Handwritten signature)

JOSE E. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

(Handwritten signature)

64272

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA	
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
<input type="checkbox"/> Despacho Parl.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoria, Agenda
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos
<input type="checkbox"/> DIP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Rep.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario
<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE	
<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente <input type="checkbox"/> Atender <input type="checkbox"/> Ayuda memoria <input type="checkbox"/> Conformidad VºBº <input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo <input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> Coordinar su atención <input type="checkbox"/> Elaborar informe <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces <input type="checkbox"/> Publicar en el Portal <input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

(Handwritten signature)

Consejo Directivo del Congreso de la República
Lima, 7 de marzo de 2017

Con conocimiento del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

JAVIER ANGELES ILLMAN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

(Handwritten signature)



Desde el año 2001 hasta finales del 2008 se presentaron en el Congreso de la República más de 39 proyectos referidos a la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción. En el periodo legislativo anterior (2011 – 2016), destacan las iniciativas: i) Proyecto de Ley Nº 79/ 2011-CR, ii) Proyecto de Ley Nº 90/2011-CR y iii) Proyecto de Ley Nº 134-2011-CR. Lamentablemente, ninguna de estas propuestas ha sido aprobada.

La impunidad es uno de los factores que más contribuye a la repetición crónica de los delitos, por ello –urge- que no le hagamos el juego a la corrupción y que eliminemos todos los mecanismos que la promuevan.

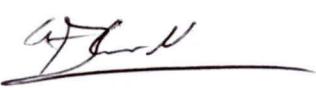
En tal medida, le solicitamos a usted que tenga a bien acceder a nuestro pedido.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,


.....
MARISA GLAVE REMY
Congresista de la República


.....
INDIRA ISABEL HUILCA FLORES
Congresista de la República


.....
ALBERTO QUINTANILLA CHACON
Congresista de la República


.....


.....


.....
HORACIO ZEBALLOS PATRÓN
Congresista de la República